

## **Puesta en circulación de la moneda conmemorativa del “50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina”.**

---

El Banco de México informa que puso en circulación una moneda de 20 pesos, conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina (1966-2016), con la cual se reconoce la oportuna intervención de la Secretaría de Marina al aplicar los planes institucionales de protección civil para auxiliar a la población en casos de desastre o emergencia. Esta importante tarea abarca también el ámbito internacional, por medio de la ayuda humanitaria que se envía a diversos países afectados por desastres.

### Diseño de la moneda

En el anverso de esta moneda se muestra el Escudo Nacional rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. En el reverso se muestra al centro del campo, como motivo principal, un triángulo equilátero, elemento aceptado internacionalmente como símbolo de la prevención y la protección; en su interior la leyenda “50 años”, y detrás de él, dos anclas cruzadas. Sobre el triángulo se representan los elementos de tierra, aire y mar por medio de los cuales la Armada de México lleva a cabo sus funciones de apoyo a la población civil. Los elementos de tierra están representados por el binomio de un infante de marina y un perro, fundamental para la búsqueda y rescate de personas; los elementos de aire están representados por un helicóptero, por medio del cual se facilita el envío de personal y material y permite el rescate de damnificados de lugares de difícil acceso. Finalmente, los elementos de mar están representados por medio de un buque de apoyo logístico, el cual es utilizado para el transporte de víveres, equipo y recursos humanos. La leyenda “PLAN MARINA” se encuentra en semicírculo en la parte superior, en la parte izquierda el año “1966” y en la parte derecha el año “2016” y debajo la ceca de la Casa de Moneda de México, “MO”. Finalmente, en el exergo se muestra la denominación con número “\$20”.

Esta moneda conmemorativa es de curso legal, por lo que el público usuario podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago.

## Especificaciones técnicas

Por último, cabe señalar que conforme a las especificaciones contenidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2018, la moneda que hoy entra en circulación presenta las siguientes especificaciones técnicas:

**Valor nominal:** Veinte pesos.

**Diámetro:** 32.0 mm.

**Canto:** Estriado Discontinuo.

**Composición:** Será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.- Parte central de la moneda: Aleación de cuproníquel, que estará compuesta en los siguientes términos:

**Contenido:** 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

**Tolerancia en contenido:** 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**Peso:** 7.355 g. (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos).

**Tolerancia en peso por pieza:** 0.294 g. (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda: Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:

**Contenido:** 92% (noventa y dos por ciento) de cobre, 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

**Tolerancia en contenido:** 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**Peso:** 8.590 g. (ocho gramos, quinientos noventa miligramos).

**Tolerancia en peso por pieza:** 0.344 g. (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

3.- Peso total: será la suma de los pesos de la parte central y del anillo perimétrico de la moneda, que corresponde a 15.945 g. (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos), y la tolerancia en peso por pieza 0.638 g. (seiscientos treinta y ocho miligramos), en más o en menos.

**ANVERSO**



**REVERSO**



Para mayor información favor de consultar el sitio [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)